



**Discurso pronunciado por el Secretario General del (OPANAL),
Embajador Edmundo Vargas Carreño
en ocasión de la Ratificación del Gobierno de la República de Cuba
al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina
y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)
Secretaría de Relaciones Exteriores de México
Tlatelolco, México
24 de octubre de 2002**

Esta es una ceremonia que hacía mucho tiempo estábamos esperando.

Por ello la satisfacción que experimentamos ahora con el depósito del instrumento de ratificación del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe -el Tratado de Tlatelolco- por parte de la República de Cuba.

Si bien la falta de incorporación de Cuba a ese fundamental tratado la podíamos comprender, lo cierto es que la lamentábamos y sabíamos muy bien de las limitaciones que la ausencia cubana conllevaba para nuestro organismo y el propio sistema establecido por el Tratado de Tlatelolco.

El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe –el OPANAL, del que tengo el honor de ser en la actualidad su Secretario General- estaba especialmente preocupado por no contar a Cuba entre sus miembros. En el pasado varias de las Conferencias Generales del organismo habían exhortado a Cuba a ratificar el Tratado de Tlatelolco. Algunos de mis antecesores en la Secretaría General emprendieron esfuerzos en tal sentido, al igual que importantes autoridades del Gobierno de México.

Al iniciar mi período como Secretario General del OPANAL señalé que “el principal problema político del Tratado de Tlatelolco provenía de la falta de incorporación de Cuba”, país –dije entonces- “que

tiene la llave de entrada en vigor del área de aplicación del acuerdo” y, agregué, hace un año y medio atrás, que como Secretario General “con la autorización del Consejo y el apoyo de los gobiernos, quisiera iniciar, de una manera discreta y sin prisas conversaciones con las autoridades cubanas en torno al problema de la incorporación de su país al Tratado de Tlatelolco, que tan trascendentales consecuencias, tendría para todos los Miembros del tratado y para el progreso de la desnuclearización latinoamericana.”

Aunque haya tenido el privilegio de que la ratificación de Cuba al Tratado de Tlatelolco se produjo durante mi gestión como Secretario General, estoy consciente de que soy ajeno a la decisión cubana de ratificar dicho instrumento, al igual que la de adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, toda vez que tales decisiones fueron adoptadas por el Gobierno de Cuba fundadas en sus propios intereses y, tal como expresa la declaración que ha acompañado al depósito del instrumento de ratificación al Tratado de Tlatelolco, ellas constituyen “una muestra de la voluntad política y del compromiso del Estado Cubano con la promoción, el fortalecimiento, y la consolidación del multilateralismo y los tratados internacionales en materia de desarme, y una contribución a los esfuerzos regionales a favor del desarme nuclear, la paz y seguridad internacionales.”

A esas consideraciones, en el caso del Tratado de Tlatelolco, y a modo de una interpretación complementaria, me permitiría añadir que la decisión cubana que hoy estamos celebrando, obedece también a la nunca desmentida vocación latinoamericanista de Cuba, ya que el Tratado de Tlatelolco ha sido y es un factor de unidad para América Latina y el Caribe.

Cuba se convierte ahora en Miembro pleno del OPANAL, el único que faltaba, y tan importante como ello, es que con el depósito del instrumento de ratificación al Tratado de Tlatelolco, la zona de aplicación de éste adquiere plena vigencia, consolidándose así el sistema creado por dicho tratado en el que se estableció la primera zona habitada libre de armas nucleares en el mundo. También como resultado de la acción de Cuba, el territorio de todos los Estados de América Latina y el Caribe se encuentra ahora sometido a un régimen de desnuclearización militar.

A la vez, la incorporación de Cuba a nuestro tratado significará para ese Estado una oportunidad importante para influir en las decisiones tendientes a implementar la vasta zona de aplicación del Tratado de Tlatelolco, así como para vincularse con las demás zonas libres de armas nucleares y, en general, para participar en iniciativas promovidas por el OPANAL tendientes a fortalecer la paz y la seguridad regional e internacionales.

Junto con expresarles al Gobierno de Cuba y a quienes asumirán su representación nuestras más cordiales felicitaciones, quisiera ofrecer en esta oportunidad toda la cooperación de la Secretaría General

del OPANAL que les pueda facilitar su presencia y participación de los trabajos del organismo al que se han incorporado.

Muchas gracias.